

16 de febrero de 2023

Buscar...



UNIVERSIDAD

OPINIÓN

La investigación en artes en el sistema universitario argentino

Por María Inés Arrizabalaga*

24 de marzo de 2022 -
00:10

Dentro del sistema universitario, las artes proponen formas alternativas de producir conocimiento que deben ajustarse a las condiciones de un canon científicista. En este sentido, “nosotros, los creativos” hemos tenido que activar nuestras mejores cualidades de adaptación. En efecto, adecuamos prácticas de generación del saber asumiendo maneras sistemáticas, programadas y previsibles. Para poder inscribir tales prácticas en la escena universitaria respetando nuestra especificidad, reestructuramos esquemas de trabajo previos, un desafío que

aceptamos con la ilusión, el dinamismo y la fortaleza de los artistas.

En el Instituto Universitario Patagónico de las Artes, por ejemplo, aplicamos potentes políticas de apoyo a la investigación en artes, y contamos con una significativa inversión económica en proyectos de investigación. Dentro de la tipificación clásica en Investigación más Desarrollo, financiamos un 11 por ciento de proyectos en investigación básica, un 81 por ciento en investigación aplicada y un 8 por ciento en desarrollo experimental. Sin embargo, ante la gobernanza y la gestión del marco jurídico de ciencia y técnica en Argentina, nos pronunciamos en disidencia con tipologías que “des-representan” los saberes artísticos. De hecho, sostenemos una alerta constante con respecto al conglomerado que implica “Humanidades y Artes”; en primer lugar, porque se aglutinan ámbitos disímiles del saber tanto teórica como metodológicamente hablando; en segundo lugar, porque se licua el presupuesto general de esta franja, lo que podría evitarse si Humanidades y Artes se consideraran independientemente.

En nuestro país, resulta imprescindible que la inversión en materia de conocimiento artístico continúe afianzándose en torno a ese objeto opalescente que es el arte. Y para sostenerlo, es esencial que operemos a partir de capacidades para inteligir, dispuestos al aprendizaje, con los ojos plásticos y sensibles bien abiertos, y la curiosidad característica de nuestra especificidad.

En cuanto agentes del sistema, nos urge razonar los procesos de creación artística en defensa de un corolario largamente esperado, como ha sido la inclusión de las obras de investigación-creación (con ficha técnica) dentro del formato de tesinas de graduación y tesis de posgrado. Además, hay que poner los procesos de creación artística en diálogo con agendas regionales que respondan la pregunta por la necesidad de investigar en artes; hay que insistir en el rol de investigadores participativos con pensamiento territorializado y, a la vez, bregar

por la capacidad de las artes para proporcionar mundos alternativos.

Estoy convencida de que segmentar y desambiguar saberes integra sin restringir el modo en que se desenvuelve el continuo del conocimiento. La labor mancomunada entre universidades, facultades y departamentos de arte, una perspectiva de profesionalización continua y eventos que destacan la inclusión y el acceso abierto como bienes esenciales son las premisas que tienen que ocuparnos en la investigación en artes hoy.

*Secretaria de Investigación y Posgrado del Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) e investigadora del CONICET.

Si llegaste hasta acá...

Es porque te interesa la información rigurosa, porque valorás tener otra mirada más allá del bombardeo cotidiano de la gran mayoría de los medios. Página/12 tiene un compromiso de más de 30 años con ella y cuenta con vos para renovarlo cada día. Defendé la otra mirada.

Defendé tu voz.

Unite a Página/12